

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Por JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ PARICIO

Lo que sigue no es nada más que la primera parte de la propuesta que hacen los componentes del grupo de trabajo número 1 del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). A partir de este momento en que se da comienzo a la lectura se inicia la segunda parte, provechosa del trabajo. El grupo de trabajo espera las sugerencias, críticas, propuestas alternativas a lo que cada cual señala en tema tan fundamental como es: La ética en las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas. Habrá que insistir que un libro no es tal hasta que no se inicia el proceso de interacción entre lector y autor. El lector también deberá considerarse autor en la parte que enriquece lo que aquí se escribe. Si no somos capaces de provocar esta respuesta, se ha fracasado en una buena parte, la más importante.

Todo libro, aunque sea monografía, es un ser vivo que se explica también por sus circunstancias. Las páginas que se escriben son resultado de un proceso que comienza con el encargo de escribirlo y que ya está avisando de lo que preocupa. En este caso se trata de aportar ideas al debate profundo sobre las razones que deben guiar las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas. Se trata de encontrar un nuevo argumento legitimador a la institución que debe seguir administrando la violencia legítima de un Estado que debe ser de orden superior al nacional. Que se proponga esta reflexión es toda una señal de progreso del ejercicio profesional, ante otros muchos asuntos que se podrían haber sugerido.

Siguiendo con el símil, la cuestión se plantea desde diferentes enfoques. No hay otra manera de tratar cuestión tan controvertida. Las visiones que se presentan no son las únicas. Va de suyo que el tema no se agota al llegar al último punto y aparte. Habrá que dedicar más monografías para siquiera rozar el meollo de la cuestión. De lo que no hay duda, y somos conscientes de ello, es que no se debe abandonar la reflexión. Tienen que ser otros, con otros enfoques y en otras circunstancias los que deben ser llamados a seguir empujando.

Cada capítulo responde a un planteamiento diferente. Responde a la historia, ejercicio y reflexión intelectual de cada uno de los autores. Sirva a modo de mínima presentación alguna seña de identidad de los que colaboran en el trabajo. Quizás de esta manera el lector pueda situar con mayor precisión el contenido y los argumentos de cada aportación. Roberto Luciano Barbeito se ha formado en la disciplina sociológica, pero sobre todo se ha dedicado a indagar con profusión en las opiniones de los españoles sobre cuestiones propias de la cultura cívica, siempre bajo una perspectiva comparada en el tiempo y en el espacio, como debe ser. Javier Fernández explica en la Universidad de Zaragoza cuestiones del Derecho, antes lo hizo en la Academia Militar de Zaragoza, ha escrito sobre el ejército, los sucesos que han convulsionado la profesión, y los militares de los últimos decenios. Se interesa por conocer de primera mano lo que ocurre en otros ejércitos. Gonzalo Jar se ha formado en la sutil disciplina de la ciencia política. En sus reflexiones se esfuerza por integrar los enfoques de la actividad policial y los de la ayuda desinteresada a las nuevas misiones del ejército, todo ello amparado bajo el Derecho Humanitario. Hay que decir también que es guardia civil.

Gonzalo Parente es infante de Marina. Ha descubierto la utilidad de la sociología como medio para comprender el conflicto. Conflicto que no siempre es sinónimo de destrucción nada más que en los niveles patológicos. La sociedad que pretende ser moderna necesita de cierta dosis de conflicto para seguir avanzando. Fue redactor de las Reales Ordenanzas. Eulogio Sánchez es antropólogo que reflexiona sobre la organización militar desde dentro, pero con cierto distanciamiento consecuente, como exige la disciplina. Tiene que sacar a luz las distintas facetas que presentan los símbolos, su objeto de estudio. Es militar. El autor de estas páginas, Jesús Martínez, me formé en la teoría económica y ejerzo como sociólogo. Declaro que he tenido mucha suerte por haber tenido buenos maestros. Además del oficio me enseñaron a ser paciente en los temas fundamentales y desde siempre me dijeron que el de la defensa lo era, y

en España mucho más. Procuero animar a que los alumnos también lo consideren así.

Una historia, aunque sea menor como la de escribir un libro, está llena de historias humanas. En este caso no podría ser una excepción, aunque hay que decir que han sido duras. Al poco de comenzar las reuniones el grupo perdió a un magnífico colaborador, pero sobre todo a un amigo. Provocador en lo intelectual, seminal en los matices, animador ante la contrariedad, de enfoque multidisciplinar, transformador de la anécdota en precisas categorías. Todo esto y más perdimos cuando Carlos Echevarría nos dejó a nuestro albur.

Hace mucho tiempo que se avisó lo que iba a pasar. Morris Janowitz anticipó hace cuarenta años que el militar del futuro tendría que encarar una crisis que afectaría a la organización con la que hacer frente a múltiples funciones; tendrían que adaptar lo nuevo en lo viejo; plantearse una nueva doctrina; definir las relaciones con la nueva sociedad, y desarrollar nuevos conceptos sobre la profesión y sobre él mismo. El desarrollo profesional debía estimular el desarrollo de la capacidad crítica respecto de todos esos cambios fundamentales. Se preguntaba si de ese análisis saldría una actitud negativista, o despertaría el interés por encontrar soluciones a los problemas.

Sin negar la existencia de lo primero, las páginas que siguen, como otras muchas que ya hay escritas y que se están escribiendo, son señal de lo segundo. No va a desaparecer la negación, pero habrá que evitar que se transforme en patología individual o de grupo. Mientras tanto deberá seguir desarrollándose la capacidad de reflexión.

La crisis anunciada ha coincidido con el final de la guerra fría y la consolidación de nuevas formas de organización de los Estados nacionales de países desarrollados. Unos pocos países gozan de casi todas las ventajas y las consecuencias del progreso. No se ha acabado la historia, ni tampoco las atrocidades cometidas en nombre de conceptos prostituidos por ideas interesadas y particulares. Sigue la violencia al otro lado de la frontera de un espacio que se caracteriza por haber alcanzado cotas de bienestar insospechado.

El progreso material también supone el progreso moral. Los ejércitos tradicionales garantizaban la seguridad que otorgaba la frontera. Ahora esos ejércitos modernos deben añadir a su función la de garantizar la estabilidad al otro lado, en otros lados. Es la manifestación del altruismo de los

que más tienen, o de los que más han recibido. Altruismo, pero sobre todo obligación moral.

¿En razón de qué principios está legitimada esta intervención? La única respuesta que cabe es la de hacer respetar los derechos humanos. La última voz que ha reconocido el derecho de injerencia ha sido la de Su Santidad Juan Pablo II en la peregrinación militar internacional que participaba en el Jubileo 2000. Recordó a los militares reunidos que agotados todos los esfuerzos de la negociación, no se podía consentir que se siguiera transgrediendo los derechos humanos. Debían poner su oficio al servicio de esa causa noble.

Se plantean distintos problemas. Uno, ¿quién dicta la orden legítima de actuar? En ningún caso pueden ser los propios ejércitos los que lo hagan. Debe ser la autoridad legítima. La última referencia de legalidad y legitimidad será Naciones Unidas. No se resuelve aquí el problema. Se sabe de las dificultades que se le plantea a la organización cuando tiene que tomar decisiones de trascendencia por causa de su estructura peculiar. Otro, no menor, es el de fijar el momento del último esfuerzo de la negociación entre las partes enfrentadas. Siempre existirá la tentación y el argumento de que se podría haber hecho un esfuerzo más. Mientras se cuida este detalle, el sufrimiento sigue. El tercer problema es cómo debe actuar el ejército en ese nuevo escenario para el que no había sido preparado. Este punto lleva aparejado otro no menor: ¿cuándo debe terminar la intervención?

Son los tres ejes que nos han servido como trama donde lanzar la urdimbre de los capítulos que siguen. Ya se ha dicho que con unas pocas páginas no se puede agotar la complejidad que plantean estos tres interrogantes. Reconociendo las limitaciones propias, no se tome esto último como excusa que trata de ocultar la incapacidad de los autores para encarar el encargo.

Se ha tratado de plantear y sistematizar dudas que se derivan de estos tres argumentos básicos. Así, por empezar por algún lado, sobre si el mismo código de conducta puede servir para cosas en principio diferentes, cuando no distintas. En cualquier caso se destacan las contradicciones que se presentan en cuanto organización estructurada para cumplir unas funciones distintas a las que se le exigen; forma de actuar de los hombres y los sistemas de armas; identificación de los participantes con objetivos ajenos; flexibilidad para adaptar los medios y los hombres; justificación de los costes económicos, pero sobre todo de las personas; cómo se puede regular lo irregular, lo no previsto; que una cosa es el com-

promiso formal de actuación interesada y otra distinta la que se sigue en función de criterios universales; si hay una ética o hay distintas éticas.

Dada la peculiaridad del tipo de intervención en las nuevas misiones debe quedar claro dónde y en qué actuaciones se debe intervenir como ejército, y en qué ocasiones como policía. Cómo se integran dos concepciones diferentes que deben aspirar a solucionar un problema concreto. La definición del papel y el status de cada uno de los tipos de contingentes. Cómo se garantiza las acciones respectivas. Cómo se integra el personal civil que debe rehacer la sociedad que ha sido devastada por la violencia. Los ejércitos que participan en estas misiones deben asumir pautas y estilos policiales, mientras que las instituciones policiales deben incorporar pautas y medios militares.

El código ético de las Fuerzas Armadas no debe estar alejado del sistema de valores que son comunes a los de la sociedad a la que se debe. Aún reconociendo que la Institución militar debe tener un sistema de valores propios que marquen los ejes fundamentales de su hacer en el tiempo, este sistema deberá adaptarse a las circunstancias cambiantes tanto de la sociedad, como de la propia organización. La dificultad aparece al tratar de sistematizar el sistema de valores que deberán ser el soporte del código ético, identificando los que son propios de la sociedad y de la Institución militar.

Ante el nuevo escenario que suponen las nuevas misiones, los ejércitos deben hacer un esfuerzo considerable no tanto para adaptar los elementos materiales, como el sistema de referencia que deberá guiar sus conductas. Se apuesta por el proceso de formación en materias que aporten recursos a los militares para poder actuar en los escenarios imprecisos. Los códigos de referencia deben ser universales, no exclusivos de la profesión. Las Ordenanzas Militares deben hacer referencia a la nueva realidad que no se había podido prever.

Se analizan las concordancias entre el sistema de valores, los sistemas, que dominan las sociedades avanzadas, especialmente las europeas, y los que corresponde al sistema de valores universalistas o cosmopolitas en cuanto son elementos de legitimación de las nuevas misiones. Cuando ese sistema de valores se identifica con lo propio, con lo identificable por uno mismo, no se plantean problemas mayores. Cuando ese espacio es lejano en términos sociales, las críticas y el rechazo aumenta. Esas nuevas misiones se valoran en términos de extrañeza. Falta por desarrollar una verdadera ética civil que vaya más allá de la propia sociedad y donde se asumirá de buena gana el papel de las nuevas misiones.